

**SESIÓN ORDINARIA Nº 06/13**  
**CONSEJO DIRECTIVO**  
**12 DE ABRIL DE 2013**

**ACUERDO Nº 2006/13**

**OTORGAMIENTO DE GALARDÓN AZUL A FUNCIONARIOS DEL LABORATORIO DE PRODUCCIÓN DE RADIOISÓTOPOS Y RADIOFÁRMACOS EN LA PLANTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS NUCLEARES LO AGUIRRE, DEPENDIENTE DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS**

**CONSIDERANDO:**

- a) Que la normativa interna de entrega de premios, distinciones y objetos recordatorios de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, establece la existencia de este premio como reconocimiento a él o los funcionarios que hayan contribuido al progreso del país o al prestigio o al progreso de la Comisión.
  
- b) Que las circunstancias anteriormente indicadas, concurren plenamente respecto de los funcionarios de la Sección Producción de Radioisótopos y Radiofármacos, dependiente del Departamento de Producción y Servicios, quienes han demostrado un alto grado de compromiso profesional, produciendo y proveyendo a los usuarios de los radiotrazadores más demandados en medicina nuclear, en el contexto de un profundo cambio en las condiciones de trabajo, resultantes de la modernización de instalaciones y procesos del Laboratorio de Producción de Radioisótopos.

**SE ACUERDA:**

1. Otorgar el Galardón Azul por su Contribución al Desarrollo Nuclear, al grupo de trabajo del Laboratorio de Producción en la Planta del Centro de Estudios Nucleares Lo Aguirre, constituido por los siguientes funcionarios:
  - Sra. Ximena Errazu Drive
  - Sr. Mauricio Acevedo Olivos
  - Sr. Antonio Montenegro Retamal
  - Sr. Sergio Solís Tapia
  - Sr. Juan Carlos Jiménez Leiva
  - Sr. Luis Ahumada Sáez
  - Sr. Luis Pinto Maldonado
  
2. El presente Acuerdo se llevará a efecto de inmediato, sin esperar la posterior aprobación del Acta respectiva.

